

Preinscripciones

ciclo escolar 2024–2025

para educación preescolar, 1º de primaria y 1° de secundaria en escuelas públicas de la

Ciudad de México

Con el fin de contribuir a garantizar el derecho humano a la educación, en términos de los artículos primero y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), convoca a madres, padres de familia y personas tutoras a realizar el proceso de preinscripción para sus hijas, hijos y tutoradas(os) menores de edad que ingresarán a:

- · 2° y 3° de preescolar, 1° de primaria y 1° de secundaria. La preinscripción se realizará del 9 de enero al 15 de febrero de 2024, a través de la página oficial de la AEFCM www.gob.mx/aefcm
- · 1º de preescolar. Las madres, padres y tutores podrán consultar los requisitos de su preinscripción a partir del 6 de mayo de 2024 y realizar la misma del 14 al 24 de mayo de 2024 a través de la página oficial de la AEFCM www.gob.mx/aefcm

Requisitos de preinscripción y criterios de asignación:

2° y 3° de preescolar

Requisitos

- Edad (4 años cumplidos para segundo grado y 5 años cumplidos para tercer grado, en ambos casos, entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024).
- · CURP (Clave Única de Registro de Población).
- · Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia. • En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de preescolar al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, la cual deberá
- registrarse en el sistema de preinscripciones. Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

Edad de la o el aspirante.

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de educación preescolar en la escuela solicitada como primera opción*.
- Domicilio registrado en la solicitud*.

1º de primaria

Requisitos

- Edad (6 años cumplidos entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024).
- CURP (Clave Única de Registro de Población). Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) entre primero y quinto grado de primaria al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con los datos de su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema de preinscripciones.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) de primero a quinto grado de educación primaria en la escuela solicitada como primera opción*.
- · Domicilio registrado en la solicitud*.
- Edad de la o el aspirante.

1º de secundaria

Requisitos

- · Para secundaria general o técnica tener menos de 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
- Para telesecundaria contar con menos de 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
- CURP (Clave Única de Registro de Población). · Contar con los datos de las cinco opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de secundaria al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema de preinscripciones.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establecerá comunicación, así como un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- El criterio principal será el promedio final que la o el aspirante obtenga en el certificado de educación primaria (en caso de no contar con el certificado al momento de la asignación, se considerará el promedio de las calificaciones obtenidas en los grados anteriores).
- Como criterio secundario, se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de secundaria en la primera de las cinco opciones elegidas, siempre y cuando existan espacios disponibles*.
- · La asignación se privilegiará entre las cinco opciones solicitadas, y en caso de no tener disponibilidad, se otorgará un espacio en el contraturno dentro de los mismos planteles seleccionados. Si en el contraturno no hay espacios disponibles, se asignará un lugar en alguna de las escuelas cercanas al domicilio de las opciones registradas en la preinscripción.

Criterios de desempate

- Domicilio registrado en la solicitud*.
- Edad de la o el aspirante.

* En caso de presentar información o documentación falsa, será acreedora o acreedor a las sanciones aplicables por la autoridad correspondiente.

Todos los trámites de preinscripción e inscripción para las escuelas públicas son gratuitos.

Calendario del periodo de preinscripciones:

2024				
Días	Letra inicial del primer apellido		Días	Letra inicial del primer apellido
Enero			Febrero	
9 al 12	АуВ		1 al 5	N, Ñ, O y P
13 al 15	СуСН		6 al 9	QуR
16 al 19	D, E y F		10 al 15	S, T, U, V, W, X, Y y Z
20 al 22	G		En caso de que no hubieran realizado el registro de preinscripción en el día sugerido conforme a la letra inicial del primer apellido, lo podrán realizar cualquier otro día dentro del periodo establecido en el calendario de la presente convocatoria. De no hacer el registro en alguna de las fechas aquí señaladas, los invitamos a estar atentos	
23 al 25	Н, І, Ј у К			
26 al 28	LyLL			

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

М

28 al 31

- 1. Al realizar la preinscripción deberán contar con la siguiente información:
 - a) CURP de la o el menor a preinscribir y, de ser el caso, también de la(s) hermana(s) o el (los) hermano(s) que cursen uno de los grados escolares en la escuela solicitada como primera opción.

a una nueva convocatoria, conforme a los

lugares que queden disponibles.

- Si no cuenta con la CURP podrán obtenerla a través de la página: www.gob.mx/curp
- b) Nombre, OP (Opción de Preinscripción) o CCT (Clave de Centro de Trabajo/clave de la escuela) de las tres escuelas solicitadas para el caso de preescolar y primaria, así como de las cinco opciones para secundaria. Si no las conoce, pueden consultar el apartado Ubica tu escuela, en la página de la AEFCM en la liga: https://www2.aefcm.gob.mx/ directorio_escuelas/index.jsp
- C) Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor, donde podrán recibir información respecto del trámite de preinscripción. Es muy importante proporcionar información vigente. Asegúrense de imprimir o guardar el comprobante, para no perder los datos que necesitarán para consultar su asignación.
- 2. Verificar que los datos de las escuelas registradas como opciones correspondan a las de su interés, ya que existen escuelas con el mismo nombre, pero se ubican en distintas localidades.
- 3. En el caso de secundaria, es importante que se identifique la modalidad de la escuela -secundaria general, técnica, telesecundaria o de trabajadores- y seleccionen la OP (Opción de Preinscripción) correcta, por ejemplo: la secundaria general número 84 (con OP 84) o la secundaria técnica número 84 (con OP 1084).
- 4. La asignación de escuela está sujeta a los lugares disponibles y se aplican estrictamente los criterios publicados, con base en el orden de las preferencias registradas en la preinscripción.
- 5. El promedio final obtenido en el certificado de educación primaria es el factor principal para asignar los lugares disponibles para primero de secundaria, las probabilidades de obtener un lugar en las opciones de su preferencia dependerán de dicho promedio.
- 6. Al concluir la preinscripción en línea, se les solicitará validar los datos y posteriormente el sistema generará el comprobante de preinscripción, en el cual se mostrarán tres elementos para consultar el resultado de su asignación: la CURP, la OP (Opción de Preinscripción) y el folio (número de trámite) asignado a la o el aspirante. Es indispensable que impriman v quarden el comprobante para que puedan consultar los resultados.
- 7. Los resultados de la asignación de escuela serán publicados en la página oficial de la AEFCM www.gob.mx/aefcm en la fecha señalada en su comprobante de preinscripción.
- 8. El único periodo para presentar una solicitud de cambio de asignación de escuela será en las fechas señaladas, el día de la publicación de resultados en la página oficial de la AEFCM www.gob.mx/aefcm. Los cambios se asignarán en las escuelas donde exista disponibilidad de espacios, la respuesta a esta petición será definitiva.
- 9. Para los casos no previstos en esta convocatoria, podrán hacer la consulta con las autoridades responsables del nivel educativo que corresponda para atenderse de manera específica.
- 10. Al momento de su inscripción, deberá presentar los documentos requeridos en el comprobante de asignación para validar la información registrada.

Teléfonos y correos electrónicos para informes

Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID). 55-1053-2709, 55-4158-3439, 55-4200-5535, 55-5143-6437, 55-5143-3139

Coordinación Sectorial de Educación Preescolar. controlescolar.prees@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 48351 Coordinación Sectorial de Educación Primaria.

preinscripciones.primaria@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 49268 o 49221

Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. cses.evalservicio@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 49308

Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI). saiddgsei@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 46562

Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST). preinstecnicas@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 43322

Buzón Escolar.

55-3601-8700 Orientación personal en Centros de Maestros.

https://www.aefcm.gob.mx/preinscripciones-gobmx/index-ver.html

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM). 55-3601-8799 Ext. 44533

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



